



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2021	
Recibido.....	9.11
Exp. Nº.....	42703

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito y reconocimiento post mortem al Pastor Ruben Panotto, de la ciudad de Santa Fe, fallecido en el mes de marzo del año 2021, por su trayectoria e inmensa labor de entrega y ayuda al prójimo, por su trabajo denodado e incansable en temáticas como el matrimonio, la familia, la crianza de los hijos y, su solidaridad y acompañamiento a la familia y seres queridos ante tan dolorosa e irreparable pérdida.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad de reconocer y expresar nuestro beneplácito por todo lo realizado por el Pastor Rubén Panotto en beneficio del prójimo, tanto en lo espiritual como en temas relacionados a la familia, al matrimonio y a los hijos, dictando conferencias y seminarios de manera permanente.

El Pastor Rubén fue nacido en Santa Fe, estaba casado desde hacía 49 años con la Sra Angela Lazzara, tenía 4 hijos y 8 nietos. Era técnico químico, tenía un bachiller en Relaciones Industriales, Orientador Familiar, Coordinador de Escuela para Padres. Además, fue gerente de varias empresas, ex presidente de la Agencia Misionera Internacional (AMI), y estableció una Iglesia Evangélica en la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, dentro de sus acciones fundamentales y más destacadas.

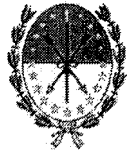
También era columnista del diario El Litoral de Santa Fe, sobre temas de familia, autor de materiales didácticos, fundador y presidente de la Asociación Civil CreSer para la Educación Familiar.

Autor del libro SENTENCIA DE VIDA, con conmovedoras historias que muestran cómo salir fortalecidos de las adversidades.

Sin duda alguna, el Pastor Rubén fue un instrumento para restaurar la vida de muchas personas y familias, y como legisladores provinciales deseamos reconocerlo por sus cualidades profesionales, espirituales y humanas, siempre pensando en ayudar al otro.

Valoramos inmensamente toda su labor y su entrega desinteresada a la comunidad, y rendimos homenaje en su memoria a través del presente reconocimiento, que no tenemos dudas, es muy merecido.

Lamentamos profundamente la pérdida de un ser tan especial y con enormes virtudes humanas, que transmitía en cada una de sus actividades y en su vivir valores ejemplares hacia el prójimo, siendo un trabajador incansable por las causas que verdaderamente importan y deben



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ser prioritarias en la vida de una persona como la familia, los hijos, lo espiritual, etc.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial